



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno: **Lemuel Hernández Figueroa**

Nombre del tema: **Evaluación psicopedagógica**

Parcial: **tercero**

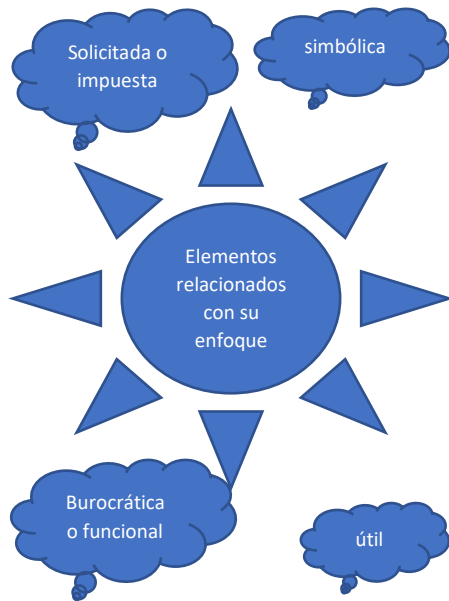
Nombre de la Materia: **organización de los centros educativos**

Nombre del profesor: **Dra. Gabriela Sánchez Rosas**

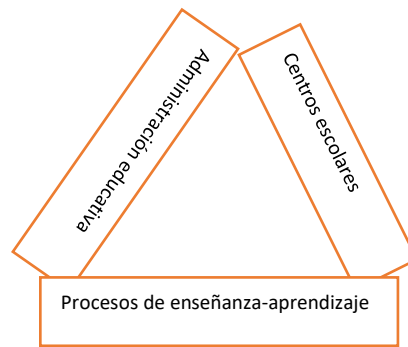
Nombre de la Licenciatura: **Maestría en educación con formación en competencias profesionales**

Cuatrimestre: **Segundo**

Evaluación psicopedagógica



Ámbito de la evaluación



El control y la evaluación del funcionamiento constituyen una práctica habitual del sistema educativo

Para facilitar el éxito de la evaluación, es preciso seguir un estilo atento a los propósitos de la evaluación y al contexto en que se han de producir los procesos de evaluación y cambio.

Crterios de evaluación

Un criterio es un objetivo de calidad respecto del que puede ser valorado un programa de intervención psicopedagógica.

- ➡ LEGISLATIVA
- ➡ EPISTEMOLOGICA

La calificación métrica del estándar puede ser:

- ➡ Por presencia- ausencia
- ➡ Por frecuencia de aparición del mismo
- ➡ Por valoración cualitativa

La participación de la ECD BASE DE DATOS DE REFERENTE DE CALIDAD

Proporcionar a los agentes contenidos para facilitar el diseño de las evaluaciones



Aporta información al centro escolar que permita mejorar su funcionamiento.

Estimula la reflexión crítica, impulsa la innovación, incrementa la información teórica.

Los inspectores deberán convertirse en facilitadores, asesorando en diferentes aspectos.

- 1.- organización del trabajo
- 2.- relaciones profesionales
- 3.- cultura e identidad colectiva
- 4.- capacidad de proyección hacia el futuro
- 5.- institución como organización que aprende.



Evaluación externa Es responsabilidad de la autoridad educativa.



La reforma educativa tiene como foco de atención la evaluación a los maestros.

FINCAR LAS BASES DE UN NUEVO REGIMEN LABORAL EN MATERIA EDUCATIVA

En respuesta nosotros los docentes: CNTE

El INEE supervisara los procesos de evaluación y emisión de resultados; pero no va a evaluar si no cortar cabezas.

La SEP determina los perfiles para ingreso, promoción y permanencia de los docentes en el servicio.

El INEE pone los lineamientos, la SEP los perfiles, y las autoridades estatales la operación del mecanismo de evaluación.

